

**DECRETO Nº 7616 /** 

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MIRTA MORIN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 30 de agosto 2017.

## VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario N
<sup>o</sup> 599, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Correo de fecha 25.08.17 de la Coordinadora Operativa VIII región, Universidad

de Concepción.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, Directora (R); Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión organizada por el Centro de Liderazgo para darles a conocer los avances de los Programas que se encuentran en ejecución durante este año. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación

3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín y Sra. Smith; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/JTC/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/

ALCALDE (S)

ALCAKDE